

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

### **NOTA1.- INFORMACION DE OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A.**

*NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A.* fue constituida en Manta-Ecuador el 20 de julio del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 30 de julio del 2015. Su actividad principal es **ACTIVIDADES DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA**, está ubicada en la parroquia Eloy Alfaro, Edificio: INM. DELFIN INMOBIDELSA S.A. Oficina: 4 1/2 Carretero: Vía Manta-Montecristi, la compañía tiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyente N° 1391829442001.

### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

Las principales políticas aplicadas por la compañía en la formulación de los adjuntos Estados financieros son en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones.

La norma ecuatoriana de contabilidad 17 establece que las partidas no monetarias al 31 de marzo del 2000, deben ser ajustadas por inflación y por los efectos de brechas generadas entre la inflación local y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada durante un periodo de años establecido en dicha norma, precio a la conversión de los valores resultantes a dólares estadounidenses a una tasa prefijada. El propósito de estos ajustes es permitir que los valores en dólares así determinados se aproximen a los equivalentes en dólares que se hubieran determinado de haberse aplicado las tasas históricas de cambio entre el sucre y el dólar estadounidense a la fecha de origen de cada partida que compone el saldo de las cuentas no monetarias.

A menos que se indique lo contrario todas las cifras presentadas en las Notas serán expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Normas Internaciones de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables Críticas. También requiere que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Las áreas que involucran un mayor criterio o complejidad a las áreas en las cuales los supuestos y estimaciones son significativos en relación a los estados financieros son el área de Propiedad, Planta y Equipo.

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con la NIF (IFRS por sus siglas en inglés, emitidos por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones CINIF Y SIC por sus siglas en inglés).

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No, 06,Q,ICI,003 y No, 06,Q,ICI,004 publicadas en el R,O, No, 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No, ADM No, 08199 publicada en el Suplemento del R,O, No, 378 de julio 10 del 2008,

En noviembre 20 del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No, 08,G,DSC,010 publicada en el R,O, No, 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010,

### **Activos**

**Efectivo y equivalente de efectivo.-** Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente depósitos en cuentas corrientes que se mantienen en el Banco Bolivariano por US\$.985.00 y disponible de caja general \$800.00

**Activo Financiero.-** Al 31 de diciembre del 2016, representa otras cuentas por cobrar varios deudores \$ 6.125,48

### **PASIVOS CORRIENTES.**

#### **BENEFICIOS SOCIALES**

**OBLIGACIONES PATRONALES.-** Al 31 de diciembre del 2016 quedaron las siguientes Obligaciones patronales por cancelar las mismas que serán liquidadas en el siguiente ejercicio económico.

Sueldos y Liquidaciones por Pagar	\$7.408,57
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	\$ 681,81
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	\$ 403,62
Vacaciones por Pagar	\$ 340,91
Aportes IESS por Pagar	\$ 484,22

### **PASIVO NO CORRIENTE**

**COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.-** AL 31 de diciembre del 2016 representa cuentas por pagar \$22.159,82

### **PATRIMONIO DE LOS SOCIOS.**

**Capital Social.-** Al 31 de diciembre del 2016, está constituido por USD\$800.00 participaciones sociales de US\$. 1,00 cada una, siendo los Accionista SURAL PANAMA S.A. Y RURAL PANAMA S.A. Con un porcentaje del 50% cada una.

**RESULTADO DEL EJERCICIO.-** Al 31 de diciembre del 2016 cierra sus Estado Financieros con una pérdida de \$ 24368.47 con referencia al poco movimiento que se tuvo durante el ejercicio económico 2016

**GASTOS DE ADMINISTRACION.-** Al 31 de diciembre del 2016 se detallan los siguientes gastos de administración:

Obligaciones patronales por cancelar:	
Sueldos y Liquidaciones por Pagar	\$7.408,57
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	\$ 681,81
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	\$ 403,62
Vacaciones por Pagar	\$ 340,91
Aportes IESS por Pagar	\$ 484,22
Alquiler de Oficina	\$2.520,00
Gastos de Seguro	\$ 415,30

**GASTOS NO DEDUCIBLES.-** Los siguientes gastos no deducibles en el país al 31 de diciembre de 2016 fueron por \$10.831,00



LOPEZ VELEZ KAREN ELIZABETH  
REPRESENTANTE LEGAL



MENDOZA PINARGOTE PATRICIA  
CONTADORA